

Piden al Presidente evitar la difusión de logros en mañanera

ALONSO URRUTIA

Ante las menciones del presidente Andrés Manuel López Obrador de los programas sociales y beneficiarios, así como la proyección de imágenes que resumen logros en esos temas, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló medidas cautelares para ordenar al mandatario, como tutela preventiva, abstenerse de difundir este tipo de noticias en sus conferencias matutinas durante el periodo de campañas políticas.

De esa manera, instruyó a la Presidencia de la República eliminar el contenido de la conferencia matutina del 16 de abril de Facebook y YouTube, cuando se difundieron inadecuadamente logros de programas sociales y beneficiarios en Oaxaca, Guerrero y Chiapas, considerados propaganda gubernamental prohibida en este periodo.

De manera unánime, al resolver una queja del PRD, los consejeros Ciro Murayama, Adriana Favela y Claudia Zavala coincidieron en que el Presidente violentó las restricciones derivadas del marco legal y los criterios emitidos por el Tribu-

nal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual estableció que durante este periodo considerado de veda los funcionarios públicos deberán abstenerse de difundir logros del gobierno, obra pública e incluso dar información dirigida a incidir en las preferencias electorales de los ciudadanos, "como la de valorar positivamente a algún gobierno".

Favela destacó que antes de difundir información relacionada con la pobreza en Chiapas, Oaxaca y Guerrero reconoce que está en un periodo de veda electoral, pero presentó los logros. Bajo la apariencia del buen derecho, argumentaron

los consejeros, con base en la ley y los criterios del TEPJF, los pronunciamientos presidenciales caen dentro del supuesto de propaganda gubernamental.

Murayama hizo una "muy respetuosa invitación al titular del Ejecutivo Federal" a acatar las restricciones, "porque presenciamos ayer que incluso hizo referencia a encuestas que involucran a su partido que pueden incidir en las preferencias".

